

Resolución No. 354
Noviembre 15 de 2023

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. CDAV-20230151-LP"**

El gerente del CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., en uso de sus facultades legales y estatutarias, en cumplimiento de lo dispuesto en el manual de contratación del CDAV Ltda., y,

CONSIDERANDO

1. Que, conforme al Manual de Contratación, y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., elaboró los estudios y documentos previos con el objeto de adelantar el Proceso de Licitación Pública, cuyo objeto es el: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN, RETIRO, REPOSICIÓN Y ADECUACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI".
2. Que, para determinar las condiciones de mercado se realizó un análisis del sector relacionado con el objeto a contratar con la finalidad de conocer información correspondiente a las principales variables que inciden en la caracterización del sector y de esta manera dar cumplimiento a los objetivos de eficiencia, eficacia y economía.
3. Que, de acuerdo con el análisis del sector el valor del proceso para la satisfacción de la necesidad equivaldría a la suma de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$1.999.984.973), incluido A.I.U., impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que causen la suscripción, legalización del contrato.
4. Que, para la presente contratación, en cuanto a la vigencia 2023 se ha expedido la disponibilidad presupuestal No. 20230274 del 23 de agosto del 2023.
5. Que, el régimen jurídico aplicable al presente procedimiento de selección, que comprendió las etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales, es el establecido en el Manual de Contratación del CDAV Ltda., identificado

Resolución No. 354
Noviembre 15 de 2023

**" POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. CDAV-20230151-LP"**

con el código MA-GJ-01 Versión 2, en su capítulo II "MODALIDADES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN numeral 8.2.2.1 referente a la Licitación Pública, teniendo en cuenta que supera la menor cuantía.

6. Que, mediante Resolución No. 280 del 25 de septiembre de 2023, se dio apertura al proceso de Licitación Pública No. CDAV-20230151-LP cuyo objeto corresponde a "SUMINISTRO, INSTALACIÓN, RETIRO, REPOSICIÓN Y ADECUACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI".
7. Que, el día cinco (5) de octubre a las 11:00 AM, se procedió al cierre de la etapa para presentación de ofertas.
8. Que, dentro del término establecido para la recepción de propuestas, el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., recibió dieciocho (18) propuestas de las siguientes entidades:

LIST OF PROPOSALS				+ Open Panel
Offer Reference	Company	Qualification	Delivered	
Propuesta Proceso CDAV-20230151-LP	Consorcio SUR señalización	Evaluación	5/10/2023 10:58 AM	
CONSORCIO SEÑALIZAR 23	CONSORCIO SEÑALIZAR 23	Evaluación	5/10/2023 10:55 AM	
P&C Pinturas y Colores S.A.S - Cali	P&C S.A.S.	Evaluación	5/10/2023 10:53 AM	
CAMSOL CDAV 2023	UNIÓN TEMPORAL CAMSOL CDAV 2023	Evaluación	5/10/2023 10:41 AM	
cdva cali	CORSEING SAS	Evaluación	5/10/2023 10:36 AM	
CONSORCIO CDAF SEÑALIZACION CALI 2023	CONSORCIO CDAF	Evaluación	5/10/2023 10:26 AM	
SENALCON -M	SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Evaluación	5/10/2023 10:04 AM	
señalización cdav cali 2023	UT SEÑALIZACION CALI CDAV 2023	Evaluación	5/10/2023 9:47 AM	
SEÑALIZACION CDAV	FREESTONE CONSTRUCCIONES SAS	Evaluación	5/10/2023 9:46 AM	
CDAV-20230151-LP	CONSORCIO OBRAS PYG	Evaluación	5/10/2023 9:40 AM	
SEÑALIZACION CDA	NSPDECOLOMBIASAS	Evaluación	5/10/2023 9:20 AM	
Señales CDAV-20230151-LP	señales ltda	Evaluación	5/10/2023 9:12 AM	
PROTRAFFIC - CDAV 2023	PROTRAFFIC S.A.S.	Evaluación	5/10/2023 8:36 AM	
CONSORCIO SEÑALIZAMOS CALI	CONSORCIO SEÑALIZAMOS CALI	Evaluación	5/10/2023 8:27 AM	
CDAV JC ingeniería	JC INGENIERIA VIAL SAS	Evaluación	4/10/2023 10:24 PM	
Señalvías proceso CDAV-20230151-LP	SEÑALVIAS SAS	Evaluación	4/10/2023 10:09 PM	
CDAV-20230151-LP - SEÑALIZACION VIAL CALI	GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	Evaluación	4/10/2023 7:40 PM	
ICOVIAS - CDAV	ICOVIAS S.A.S.	Evaluación	4/10/2023 6:20 PM	

Resolución No. 354
Noviembre 15 de 2023

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. CDAV-20230151-LP"**

9. Que, el Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes fue publicado en la plataforma SECOP II el dieciocho (18) de octubre de 2023 a las 12:22 PM, de conformidad a lo establecido en el cronograma del proceso, otorgando el término de cinco (05) días hábiles para que los interesados en el proceso presentaran observaciones al informe y las subsanaciones correspondientes.
10. Que, dentro del plazo estipulado, se recibieron observaciones, por lo que la Entidad publicó en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente – SECOP II del presente proceso de selección las correspondientes respuestas el día treinta y uno (31) de octubre de 2023, las cuales son públicas para consulta de los interesados.
11. Que, de acuerdo con lo anterior, el comité evaluador procedió con la generación del informe final, el cual fue publicado en la plataforma electrónica SECOP II el treinta y uno (31) de octubre de 2023 con el resultado de las ofertas habilitadas y el puntaje asignado a cada uno de los proponentes que cumplieron con cada uno de los requisitos habilitantes.
12. Que, el día primero (1) de noviembre de 2023, siendo las 9:00 AM inició la audiencia pública de apertura de sobre económico, adjudicación o declaratoria de desierta, durante la cual se recibieron observaciones al informe de evaluación de ofertas de requisitos habilitantes, las cuales fueron resueltas por la entidad y publicadas por la sección de mensajes de la plataforma del SECOP II el día siete (07) de noviembre del 2023, por lo cual fue necesario actualizar el resultado de las propuestas habilitadas y el puntaje asignado a los criterios de ponderación diferentes a la oferta económica, en el que se consignaron las siguientes conclusiones:

RESUMEN PROPUESTAS HABILITADAS:

Resolución No. 354
Noviembre 15 de 2023

**" POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. CDAV-20230151-LP"**

El comité evaluador ve la necesidad de actualizar el resumen de proponentes habilitados y el resultado de los factores de ponderación y su calificación a los proponentes habilitados en el presente proceso de selección:

No.	PROPONENTE	Evaluación Jurídica	Evaluación Técnica, Experiencia Y Capacidad Residual	Evaluación Financiera y Organizacional	Resultado
1	ICOVIAS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	GV INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
3	SEÑALVIAS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	JC INGENIERIA VIAL S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	CONSORCIO SEÑALIZAMOS CALI	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
6	PROTTRAFFIC S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	SEÑALES LTDA.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	NSP DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
9	CONSORCIO OBRAS PYG	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
10	FREESTONE CONSTRUCCIONES SAS	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
11	UNIÓN TEMPORAL SEÑALIZACIÓN CALI CDAV 2023	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
12	SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
13	CONSORCIO CDAF	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
14	CORSEINNG S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
15	UNIÓN TEMPORAL CAMSOL CDAV 2023	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
16	P&C S.A.S.	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
17	CONSORCIO SEÑALIZAR 23	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
18	CONSORCIO SUR SEÑALIZACIÓN	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE DIFERENTES A LA OFERTA ECONÓMICA:

Conforme a lo expuesto en el cuadro anterior, a continuación, se presenta el resultado de los factores de ponderación y su calificación a los proponentes habilitados diferentes a la oferta económica:

No	PROPONENTE	FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPREDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME	TOTAL
1	ICOVIAS S.A.S.	19	20	1	0,25	0,25	40,50
3	SEÑALVIAS S.A.S.	19	20	1	0	0,25	40,25

Resolución No. 354
Noviembre 15 de 2023

**" POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. CDAV-20230151-LP"**

4	JC INGENIERIA VIAL S.A.S.	19	20	1	0,25	0,25	40,50
6	PROTTRAFFIC S.A.S.	19	20	1	0,25	0,25	40,50
7	SEÑALES LTDA.	19	20	1	0,25	0,25	40,50
8	NSP DE COLOMBIA S.A.S.	19	20	0	0	0,25	39,25
9	CONSORCIO OBRAS PYG	19	20	1	0	0,25	40,25
13	CONSORCIO CDAF	19	20	1	0	0,25	40,25
14	CORSEINNG S.A.S.	19	20	1	0	0,25	40,25
15	UNIÓN TEMPORAL CAMSOL CDAV 2023	19	20	1	0,25	0,25	40,50
17	CONSORCIO SEÑALIZAR 23	19	20	1	0	0,25	40,25
18	CONSORCIO SUR SEÑALIZACIÓN.	19	0	1	0	0,25	20,25

13.Que, en audiencia pública y a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente – SECOP II, la entidad procedió a dar la apertura al sobre número dos (2) que hace referencia a la oferta económica, la cual fue validada por el Comité Asesor Evaluador.

14.Que, de acuerdo con el pliego de condiciones definitivos, el método para aplicar en el presente proceso de Licitación Pública de Obra fue la MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO, debido a que la tasa representativa del mercado del ocho (08) de noviembre de 2023 fue de \$4,005.06.

Que, surtida la etapa anterior, se presentaron múltiples observaciones que dieron lugar a la suspensión de la audiencia, a efectos de garantizar que la Entidad pudiera dar respuesta a las observaciones, aplicando los principios de selección objetiva de la contratación Estatal.

15.Que, la Entidad resolvió las observaciones presentadas a las ofertas económicas y el orden de elegibilidad el día catorce (14) de noviembre de 2023, actualizando el resultado final del orden de elegibilidad y se publicó en el SECOP II por la sección de mensajes, con el fin de que fuera revisada por cada uno de los participantes en el presente proceso de selección.

16.Que, por lo anterior, la Entidad procedió a consolidar el informe final de evaluación con los criterios ponderables de los proponentes habilitados de

Resolución No. 354
Noviembre 15 de 2023

**" POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. CDAV-20230151-LP"**

acuerdo con las disposiciones contenidas en el Pliego de Condiciones Definitivo resumiéndose en el siguiente cuadro el orden de elegibilidad:

ORDEN DE LEGIBILIDAD										
Nº	PROPONENTE	VALOR	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS (10 PUNTOS)	PRESENTACION DEL PLAN DE CALIDAD (9 PUNTOS)	COMPONENTE NACIONAL (20 PUNTOS)	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD DECRETO 392 DE 2018 (1 PUNTO)	EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 PUNTO)	EMPRESAS MIPYMES (0,25 PUNTO)	PUNTAJE PRECIO	PUNTAJE TOTAL
1	JC INGENIERIA VIAL S.A.S.	\$ 1.828.063.438	10	9	20	1	0,25	0,25	59,500	100,000
2	ICOVIAS S.A.S.	\$ 1.827.978.568	10	9	20	1	0,25	0,25	59,497	99,997
3	PROTTRAFFIC S.A.S.	\$ 1.832.586.231	10	9	20	1	0,25	0,25	59,353	99,853
4	SEÑALES LTDA.	\$ 1.845.983.587	10	9	20	1	0,25	0,25	58,917	99,417
5	UNIÓN TEMPORAL CAMSOL CDAV 2023	\$ 1.851.186.091	10	9	20	1	0,25	0,25	58,747	99,247
6	CORSEINNG S.A.S.	\$ 1.886.383.635	10	9	20	1	0,00	0,25	57,602	97,852
7	NSP DE COLOMBIA S.A.S.	\$ 1.788.186.567	10	9	20	0	0,00	0,25	58,202	97,452
8	SEÑALVIAS S.A.S.	\$ 1.689.257.380	10	9	20	1	0,00	0,25	54,982	95,232
9	CONSORCIO CDAV	\$ 1.539.985.670	10	9	20	1	0,00	0,25	50,124	90,374
10	CONSORCIO SUR SEÑALIZACIÓN.	\$ 1.963.483.907	10	9	0	1	0,00	0,25	55,092	75,342
MEDIANA		1.830.324.834								

Todo lo anterior, contenido en el acta de la audiencia de adjudicación que se publicará en el Secop II.

- 17.**Que, por lo anterior, el comité evaluador en la audiencia pública de adjudicación recomendó adjudicar el presente proceso de selección No. CDAV-20230151-LP cuyo objeto es: *"SUMINISTRO, INSTALACIÓN, RETIRO, REPOSICIÓN Y ADECUACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI"*, al oferente JC INGENIERIA VIAL S.A.S., con NIT: 900459964-0, representando legalmente por el señor JESUS HERNANDO CORTES PRIETO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.116.846 de Bogotá D.C.; por el valor de MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES

Resolución No. 354
Noviembre 15 de 2023

**" POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. CDAV-20230151-LP"**

SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$1.828.063.438) incluido A.I.U., impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que causen la suscripción, legalización del contrato.

- 18.** Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, deberán publicarse todos los actos y documentos que se generen en el presente proceso de Licitación Pública y los que se profieran durante la etapa de ejecución y liquidación en el Portal Único de Contratación www.contrato.gov.co (SECOPI II).

Con fundamento en lo expuesto anteriormente, EL GERENTE DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de Licitación Pública No. CDAV-20230151-LP cuyo objeto es: *"SUMINISTRO, INSTALACIÓN, RETIRO, REPOSICIÓN Y ADECUACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI"*, al oferente JC INGENIERIA VIAL S.A.S., con NIT: 900459964-0, representando legalmente por el señor JESUS HERNANDO CORTES PRIETO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.116.846 de Bogotá D.C.; por el valor de MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$1.828.063.438) incluido A.I.U., impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que causen la suscripción, legalización del contrato.

Resolución No. 354
Noviembre 15 de 2023

**" POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. CDAV-20230151-LP"**

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor del Contrato se imputará al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20230274 del 23 de agosto del 2023.

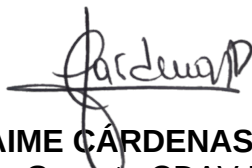
ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución se notifica electrónicamente de conformidad con el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, la notificación se surtirá a través de la publicación en el portal de la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente SECOP II, www.colombiacompra.gov.co de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de acuerdo con el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3º del artículo 9º de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Santiago de Cali, a los quince (15) día del mes de noviembre de 2023.



JAIME CÁRDENAS TOBÓN
Gerente CDAV Ltda.

Elaboró: Juan Carlos Guerra Lara – Abogado Contratista del CDAV Ltda. 
Revisó: Nathalia Sepúlveda Vásquez – Profesional Universitaria del CDAV Ltda. 
Aprobó: Antonio Cerón Torres – Director Operativo del CDAV Ltda. 
 Pamela Biojó Bejarano – Directora Jurídica del CDAV Ltda.